



Expediente: 4169/17
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AVILA ALDA MARINA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20315899223 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - AVILA, ALDA MARINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4169/17



H108012648423

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ AVILA ALDA MARINA s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 4169/17.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese el informe de verificación de pagos N° 202503180, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente que la deuda por capital se encuentra CARENTE DE INTERÉS, conforme lo informado por el actor. De lo manifestado, a conocimiento de las partes - JMA - 4169/17 **FDO DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.